

CIRCULAR-SAR-DNTH-037-2023

A todos los empleados (as) y funcionarios (as) del Servicio de Administración de Rentas (SAR), se les **INFORMA:**

Que el día 15 de septiembre de cada año, se contempla en el calendario cívico, feriado nacional en conmemoración a la celebración del día de "**La Independencia de Honduras**". Por lo que, se informa a los empleados (as) y funcionarios (as) del Servicio de Administración de Rentas (SAR), que se concede **ASUETO** el día **viernes 15 de septiembre del 2023**, retornando a sus labores el día **lunes 18 de septiembre del 2023** y en los horarios establecidos por la Institución.

Se exceptúan aquellos empleados que por la naturaleza de sus actividades deben laborar según lo programado como ser: el personal asignado a los puestos fronterizos (FYDUCA), personal de tecnología asignado al NOC (Network Operations Center), personal de seguridad y los demás que según indicaciones brindadas por sus jefes inmediatos sean requeridos para prestar sus servicios.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de septiembre del 2023.



Ivis Danella Zuniga Morales
Directora Nacional de Talento Humano

